



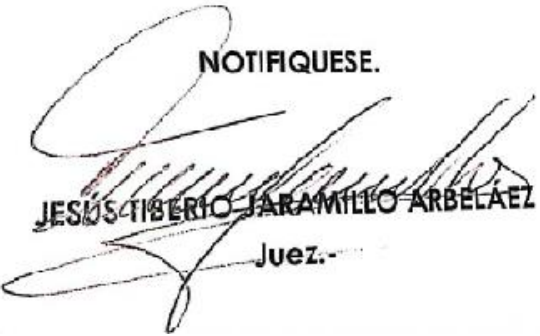
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), febrero veintiocho de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00009** 00

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante la comunicación emanada de las Compañías de Suramericana S.A, de fecha 02 de febrero de 2022.

Sin embargo, es de anotar que el oficio Nro. 0027 del 17 de enero de 2022, en la que se comunicaba el embargo del salario del señor **JOHAN ESTEBAN GRANADOS HERRERA**, fue remitido por este despacho a la dirección electrónica de la empresa GIRO del GRUPO GIGHASA S.A., en la misma fecha de su emisión.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-